

N.º Resolución: R32/2026

A la fecha de la firma electrónica

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR PARA APOYO A LA GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS.

Arturo Castelló García, director gerente en funciones de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL (VIC), en ejercicio de las funciones inherentes al cargo, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 28 de los Estatutos de la Fundación y en virtud de la Resolución R18/2026**, de sustitución temporal de la Dirección-Gerencia,

EXPONE

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que la **Fundación València Innovation Capital** desarrolla diversos proyectos estratégicos de innovación urbana, sostenibilidad, transición ecológica, economía circular, emergencias, seguridad y participación ciudadana, financiados mediante distintos instrumentos y programas, tanto de carácter europeo como de financiación privada y otras fuentes de colaboración.

SEGUNDO. Que, para el adecuado desarrollo, coordinación y seguimiento de los proyectos derivados de la financiación europea, así como para la cobertura de personal estructural, resulta necesario el nombramiento de personal técnico especializado, con funciones de apoyo a la gestión, ejecución de los proyectos europeos así como de la cobertura de una plaza estructural de técnico en I+D+i vacante por excedencia, todo ello de acuerdo con las necesidades organizativas de la entidad.

TERCERO. Que mediante resolución de gerencia R78/2025 del 20 de junio de 2025, se aprobaron las **bases reguladoras para la creación de una bolsa de carácter urgente de técnicos/as superiores gestores/as de proyectos (generalistas)** para la Fundación València Innovation Capital, con el objeto de atender necesidades temporales y estructurales derivadas de la acumulación de tareas, sustituciones, y ejecución de proyectos y programas de la entidad, conforme a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad y transparencia.

CUARTO. Que el proceso selectivo se ha desarrollado conforme a las citadas bases, habiéndose constituido el correspondiente **comité de selección**, cuyas actuaciones y acuerdos constan en sus correspondientes actas, en las que se recogen la admisión de candidaturas, la resolución de alegaciones, la corrección de la prueba de contenidos, la aprobación de puntuaciones y la conformación definitiva de la bolsa de técnicos/as superiores gestores/as de proyectos (generalistas).

QUINTO. Que, una vez publicada la lista definitiva de personas integrantes de la bolsa, y de acuerdo con el orden de prelación establecido, se ha procedido al llamamiento de las personas candidatas necesarias para cubrir las necesidades actuales de la Fundación, derivadas del desarrollo y ejecución de diversos proyectos estratégicos de innovación urbana.

SEXTO. Que las personas propuestas forman parte de la citada **bolsa de técnicos/as superiores gestores/as de proyectos (generalistas)** y reúnen los requisitos, la capacitación técnica y el perfil profesional adecuados para el desempeño de las funciones asignadas.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Nombrar al personal técnico que se relaciona a continuación, para el desempeño de funciones de apoyo a la gestión y desarrollo de los proyectos indicados:

- **D. Simón Molina Moreno**, para los proyectos europeos: **UrbanFlow, Purepolis, Geo4Water y Watergrid**.
- **D. Jorge Velasco Mengod**, para los proyectos europeos: **Biosolutions, ToNoWaste, MixMatters, Spoon y RescuelMe**.
- **Dña. Sandra Shin Kang**, para el proyecto europeo: **Zentropy** y funciones de **atención a la comunidad**.
- **D. José Vicente Almenar Monterde**, para la **sustitución de Dña. Victoria Pellicer**, y dar cobertura al **Área de Emergencia, Seguridad y Defensa**.
- **D. Alberto Lora Martín**, para los proyectos europeos: **Biosolutions, ToNoWaste, MixMatters, Spoon y RescuelMe**.

SEGUNDO. Las funciones a desempeñar se desarrollarán bajo la dirección del área correspondiente y en coordinación con los responsables de los proyectos asignados, sin perjuicio de otras tareas vinculadas a las necesidades organizativas de la Fundación.

TERCERO. Dar traslado de la presente resolución a la **responsable de gestión de personas y talento**, a los efectos oportunos para la tramitación administrativa correspondiente y la formalización de la relación laboral conforme a la normativa vigente.

CUARTO. Publicar la presente resolución en los medios internos y/o portal de empleo de la Fundación, a efectos de publicidad y transparencia.

Fdo. Arturo Castelló García, director gerente en funciones de la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, Valencia Innovation Capital.